



Expte N° 64.106.-

SANTA FE, 06 de octubre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de un curso de posgrado con la asignación de sus respectivas unidades de crédito académico, con validez para la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ATENTO que se cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría en su Acta de fecha 29 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el siguiente curso de posgrado, con validez para la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, y la asignación de sus respectivas Unidades de Crédito Académico (UCAs) que continuación se detalla:

- “Gestión integrada de aguas subterráneas”
Docentes Responsables: Dra. Mónica D’ELIA y Dra. Marta PARIS
Docentes colaboradores: Dra. Ofelia TUJCHNEIDER, Dra. Marcela PEREZ,
Abog. Viviana RODRIGUEZ, Mag. Cristóbal LOZECO y Lic. Mariana ROMANATTI.
Carga horaria total: 45 horas
Unidades de Crédito Académico: Tres (3) UCAs.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 270/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 1